

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CC-F-141
		Versión: 03
		Página 1 de 3

Envigado, 31 de julio de 2022

CONTRATO/CONVENIO No.:	ENV-12-50-1379-21 ÓRDENES DE COMPRA 84044 Y 84045
CONTRATISTA/ASOCIADO:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	DEL 860.051.447-7
OBJETO CONTRATO/CONVENIO:	DEL COMPRA DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES I.E OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Entre los suscritos, **JUAN GABRIEL VÉLEZ MANCO**, quien actúa en su condición de Secretario de Educación del Municipio de Envigado nombrado mediante decreto 000004 del 2 de enero de 2020 y con Acta de posesión de la misma fecha y con facultad para contratar según Decreto de Delegación Municipal N. 0000585 del 28 de diciembre del 2020 quien para efectos de esta acta se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte la señora **RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 39.676.990 Representante Legal de la Empresa **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A** identificada con Nit , 860.051.447-7 quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**; e **ILDA LUCÍA ZAPATA MONSALVE**, en su calidad de **SUPERVISORA** del contrato de la referencia, acuerdan proceder a su liquidación, conforme con el siguiente detalle:

1. Información Básica

FECHA DE INICIO:	04 de enero de 2022
PRÓRROGA:	Cuarenta y cinco días
FECHA DE SUSPENSIÓN CONTRATO/CONVENIO:	DEL N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO/CONVENIO:	DEL 31 de marzo de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 358.851.840
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR EJECUTADO:	\$ 358.851.840
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	N/A

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CC-F-141
		Versión: 03
		Página 3 de 3

5. ¿Durante el contrato hubo requerimientos al contratista/asociado?

Si _____ No ☒ Cuáles:

6. Observaciones y/o declaraciones de las partes:

- Contratista: se cumplió a satisfacción el objeto contractual, por lo tanto me declaro a paz y salvo por todo concepto
- Ordenador del Gasto: respecto a las obligaciones contractuales y en correspondencia con el informe de gestión N. 1 y final entregado por la empresa contratista, se puede certificar que INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A cumplió con las obligaciones contractuales, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo por todo concepto
- Supervisor: se puede certificar que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y se ha verificado el cumplimiento de obligaciones de ambas partes y los desembolsos por parte del Municipio de Envigado, encontrándose a paz y salvo entre el Municipio de Envigado y el contratista.

Para constancia se firma:

 Juan Gabriel Vélez Manco
 Ordenador del gasto

 Ruth Yohanna Acevedo Rojas
 Contratista

 Ilda Lucía Zapata Monsalve
 Supervisor

Elaboró: <u>Ilda Lucía Zapata Monsalve</u> Nombre: Ilda Lucía Zapata Monsalve Cargo: Profesional Universitaria Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera	Revisó: <u>Carlos Andrés Acosta Pineda</u> Nombre: Carlos Andrés Acosta Pineda Cargo: Abogado Dependencia: Secretaría de Educación	Aprobó: <u>Javier Mauricio Arroyave</u> Nombre: Javier Mauricio Arroyave Cargo: Director Administrativo y Financiero Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera
--	---	--